EXPTE. D- 1332 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo el 40° Aniversario del Jardín de Infantes Nº 906 de la ciudad de Saladillo, que se cumplirá el 3 de Mayo del 2016.-

VANESA ZUCCARI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA DEGOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Jardín N°906 de la localidad de Saladillo, funcionó en sus inicios como anexo a las salas "Manuel Campaña" de primeros auxilios, y a solicitud de las autoridades educativas comienza a desempeñar sus actividades en la Escuela Primera N°2 el 3 de mayo de 1976. La matrícula en ese momento era de un grupo de 55 niños, por lo que se comenzaba a vislumbrar la necesidad de tener un edificio propio al reflejarse el progreso de la matrícula en el transcurso de los años. Finalmente en 1897 se inaugura su edificio propio, quedando demostrada la importancia que demandaba la creación de dicho Jardín en la zona.-

Actualmente la institución se encuentra con una matricula de 164 alumnos, funcionando en dos turnos en seis secciones. Cuenta con un Equipo directivo, 6 docentes, 3 preceptores, maestra de música, dos profesores de educación física, un EOE, 3 auxiliares.-

Este año el Jardín N°906 quien ofrece una excelente propuesta educativa para los niños, se encuentra festejando sus primeros 40 años de vida, merced al compromiso y al trabajo incesante de docentes, padres, alumnos y comunidad en general.-

Es por esto, y por apostar a la educación desde los niveles iniciales hasta la formación profesional, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.